
KOBE – GAC: política de WHOIS (2 de 2)
Martes, 12 de marzo, 2019 - 08:30 a 10:15 JST
ICANN64 | Kobe, Japón

LAUREEN KAPIN:

Buenos días. Gracias a todos los que se levantaron temprano para estar con nosotros en esta sesión. Vamos a hablar acerca de la labor de este grupo de trabajo sobre seguridad pública para los nuevos participantes. Primero nos vamos a presentar y luego vamos a darles una reseña de nuestras áreas de trabajo en curso. Me voy a presentar. Soy Laureen Kapin. Soy una de las copresidentas de este grupo de trabajo sobre seguridad pública junto con mi colega de la Unión Europea, Cathrin Bauer Bulst. Les pido a mis colegas del grupo de trabajo que se presenten antes de tomar la palabra de manera tal que todos los puedan identificar. Vamos a ir a la primera parte de nuestra presentación, por favor. Me parece que no tengo el control de las diapositivas. Lo dejo en manos de la persona encargada. Muy bien. Muchas gracias. Muy bien.

Aquí vemos nuestro temario para esta sesión. Una breve presentación, una introducción. Vamos a hablar acerca de las cuestiones sobre acceso a los datos de registración, las cuestiones de WHOIS que tienen que ver con la etapa dos del

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

proceso expeditivo de desarrollo de políticas y el grupo de estudio técnico que tiene que desarrollar la implementación técnica de la política que surja para reemplazar a los requisitos de acceso a los datos de registración y también para ver la implementación de servicios de privacidad y representación. Luego hablaremos acerca de cómo mitigar el uso indebido del DNS. En relación a ese tema hablaremos de nuestro trabajo en curso. También les daremos una reseña de la consideración por parte de la junta directiva de las recomendaciones surgidas de la revisión de competencia, confianza y elección de los consumidores. Esto va a ser apenas una reseña porque tendremos una sesión sobre ese tema más adelante.

Aquí tenemos también una parte introductoria para los nuevos participantes. Tenemos muy poco tiempo para esta sesión. Quizá tenga que hablar un poco rápido pero siempre tiene la oportunidad de hablar conmigo o con alguno de los panelistas. Si tienen preguntas acerca de la labor de nuestro grupo, con todo gusto vamos a dialogar con ustedes. Pueden hablar conmigo en persona o enviarme un correo electrónico.

Como nuestro nombre lo indica, nos focalizamos en los aspectos de las políticas de la ICANN que tienen un impacto sobre la seguridad pública. Venimos trabajando a título informal desde hace algún tiempo pero en el año 2016 se formalizó este grupo de trabajo como canal de tratamiento de cuestiones de

seguridad pública y también para trabajar con los organismos de cumplimiento de la ley que se dedican a esta temática.

Tenemos un plan de trabajo y esto está en nuestra página del grupo de trabajo de seguridad pública en el sitio web del GAC. Allí iban a encontrar todos nuestros documentos, nuestra carta orgánica, nuestro plan de trabajo, etc. Este plan se focaliza en estos temas que ven en pantalla. Queremos disminuir el uso indebido del DNS, combatir el ciberdelito y también queremos garantizar que los organismos de cumplimiento de la ley puedan acceder a los datos de WHOIS en tiempo y forma. También como organización queremos ser efectivos, queremos tener la resiliencia necesaria y por último nos encantaría tener una mayor participación de la que tenemos ahora. Contamos con miembros que trabajan con nosotros, que son los miembros de siempre. Les agradecemos mucho por su apoyo a nuestro trabajo, también entre reuniones presenciales. También tenemos algunas personas que a veces participan y a veces no, según dónde se lleve a cabo la reunión. Lo que queremos lograr es tener participación continua y necesitamos mayor cantidad de perspectivas, puntos de vista, sobre todo de personas de distintas partes del mundo. Queremos invitarlos a participar, ya sea que sean miembros de organismos en ciberseguridad, organismos de cumplimiento de la ley, autoridades públicas o

entidades de defensa del consumidor. Los invitamos a participar en nuestra tarea.

En mi invitación ya traté la segunda viñeta de esta presentación. Nuestros miembros son parte de las entidades de protección al consumidor. Son representantes y observadores del GAC. Son miembros de organismos de cumplimiento de la ley en distintos niveles oficiales. Si ustedes quieren participar en nuestro grupo, tienen que comunicarse con su representante en el GAC y ellos serán el nexo para llevar adelante su proceso de incorporación.

Veo que tenemos 137 participantes que representan a 46 miembros del GAC y 6 observadores. Ustedes quizá ven esta cifra, 137, y piensan que tenemos muchísimas personas trabajando pero en realidad quienes participan activamente son muchos menos. Próxima diapositiva, por favor. Ahora le voy a dar la palabra a Iranga Kahangama, del FBI. Disculpe, quizá no pronuncié bien su nombre. Le pido disculpas. Usted se va a presentar y lo pronunciará como corresponde.

IRANGA KAHANGAMA: Trabajo con el FBI en Estados Unidos. Soy miembro de este grupo. Yo sé que las deliberaciones sobre WHOIS y temas afines un poco dominan las deliberaciones en la comunidad pero también hay que focalizarse en mitigar el uso indebido del DNS, también en la comunidad de la ICANN. Nosotros queremos traer

a colación esta cuestión y continuar trabajando en esta cuestión como una prioridad más allá de que ahora el tema del WHOIS sea un tema central.

Básicamente, nuestros objetivos son los siguientes. Queremos impulsar el desarrollo de herramientas de informe de uso indebido efectivas. También queremos promover la autorregulación de la industria. También queremos que sea obligatorio el cumplimiento contractual efectivo y también ayudar a desarrollar medidas de protección para proteger al público. Uno de mis colegas hablará acerca de algunos momentos específicos que tenemos que aprovechar con respecto a algunas recomendaciones para desarrollar políticas e introducir datos estadísticos en este proceso de desarrollo de políticas.

Mencioné las estadísticas. Creo que ya presentamos esta información ante el GAC. Tenemos una herramienta para informar actividades de uso indebido en el sistema de nombres de dominio DAAR y tenemos informes mensuales sobre el DNS en el espacio de los TLD. Quiero invitarlos a que descarguen este informe mensual, a que lo lean. Les recuerdo también que este sistema DAAR es un sistema que recopila datos de distintas firmas que se encargan de la reputación de distintas entidades en línea y en el espacio de los TLD. Por eso publican informes

mensuales. Yo tengo el informe de febrero e incluso solo con ver el resumen ejecutivo se nota información interesante.

Con respecto a los gTLD, el 87% de estos gTLD está en alguna situación relativa a amenazas de seguridad. Están analizando millones de dominios distintos diseminados en todo el mundo para compilar este informe. Vamos a tener una sesión sobre esta herramienta, la herramienta DAAR, mañana a las 8:45. Estará liderada por John Crane. Si les interesa saber más acerca de este tema, los invito a participar.

Bien. Antes de darle la palabra a mi colega, nosotros también hablamos de medidas de protección al consumidor. Queremos hacerlo antes de que se introduzca la nueva ronda de gTLD para proteger el espacio de nombres de dominio. Quienes no recuerdan la primera ronda quizá no sepan que mis compañeros en este grupo de trabajo fueron muy críticos de ciertos aspectos en cuanto al desarrollo de medidas de protección en la primera ronda. En este grupo continuaremos trabajando sobre estas cuestiones y ahora mi colega les hablará acerca de iniciativas para mitigar el uso indebido del DNS y cómo venimos trabajando hasta el momento. Seguiremos haciendo un seguimiento de todas estas cuestiones y con todo gusto les daremos más información al respecto. Ahora le voy a dar la palabra a mi colega Drew.

LAUREEN KAPIN: Lamentablemente, Iranga no estará con nosotros, al menos por un tiempo porque va a asumir un nuevo cargo. Quiero agradecerle públicamente por todo su trabajo en este grupo en los últimos años. Él realmente ha sido fundamental en estas tareas de mitigación del uso indebido del DNS además de un excelente colega. Le deseamos lo mejor, lo felicitamos y realmente lo vamos a extrañar mucho.

DREW BAGLEY: Realmente es muy difícil ocupar el espacio vacío que deja Iranga. Hola. Soy Drew Bagley. Aquí estoy en este grupo a título de exlíder del equipo de revisión de CCT. Quiero recordarles acerca de las recomendaciones sobre uso indebido del DNS que plasmamos en nuestro informe final y también les quiero decir cuál es la situación actual en cuanto a la resolución de la junta directiva sobre la revisión de CCT. Hace algunos meses publicamos nuestro informe final que contenía 35 recomendaciones sobre una amplia gama de temas que estaban dentro de nuestro mandato en cuanto a competencia, confianza y elección de los consumidores. En varios casos hablamos específicamente del uso indebido del DNS porque se nos encomendó ver las cuestiones, identificadas por la comunidad antes de que se lanzara la nueva ronda de gTLD y ver cuáles

serían las medidas de protección para mitigar estas cuestiones y ver si esas medidas eran efectivas o no para poder aconsejar a la comunidad de aquí en más en cuanto a las medidas apropiadas y efectivas para mitigar el uso malicioso o indebido en el DNS.

Estas recomendaciones van de la mano de otras recomendaciones emanadas por pleno consenso de todos los miembros de nuestro grupo, integrado por representantes de cada una de las unidades constitutivas. Las recomendaciones en cuanto a uso indebido se subdividen en tres categorías. Primero, mejor recolección de datos y también datos sobre los cuales se puedan tomar acciones. Luego tenemos un grupo de recomendaciones para promover e incentivar el buen comportamiento en la adopción de prácticas contra el uso indebido por parte de registros y registradores. En tercer lugar, tenemos recomendaciones que tienen que ver con el empoderamiento del departamento de cumplimiento contractual y la comunidad de la ICANN para que puedan combatir efectivamente el uso indebido sistémico en el DNS. Tenemos recomendaciones que empoderan no solo al departamento de cumplimiento contractual de la ICANN sino también, y posiblemente, a miembros de la comunidad para poder combatir a distintos operadores en el DNS que tienen prácticas sistémicas de uso indebido. Tenemos que ver un

reclamo en particular en contraposición a un problema sistémico.

Estas recomendaciones se redactaron con sumo cuidado para ser muy considerados con el trabajo de desarrollo de políticas por parte de la comunidad pero también cumplir el objetivo que se nos encomendó. Hace algunos días, la junta directiva de la ICANN aprobó una resolución en la cual declara si acepta o no cada una de nuestras recomendaciones en este informe. Nuestro equipo está procesando esta resolución final. No tenemos un mensaje unificado acerca de todas las resoluciones aprobadas por la junta directiva respecto de nuestras recomendaciones.

Ahora bien, vale la pena aclarar en cuanto al uso indebido del DNS que las acciones de la junta directiva tienen que ver con la aceptación de nuestras recomendaciones y algunas de ellas están pendientes porque se aguarda una definición universal de uso indebido del DNS por parte de la comunidad. Hablamos acerca de esto con los líderes del equipo de revisión de CCT. Es importante aclarar que para nosotros esto no es totalmente necesario para avanzar con las recomendaciones porque nosotros utilizamos una definición operativa muy cautelosa y muy específica de lo que para nosotros es el uso indebido del DNS. Con esa definición abordamos cuestiones específicas. Por ejemplo, malware, uso y control de botnets, phishing, farming, spam y otras cuestiones específicas que fueron identificadas con

antelación al lanzamiento de la próxima ronda de nuevos gTLD. Permiten que nuestra comunidad exprese cómo se pueden tener medidas de protección en respuesta a estas cuestiones.

Deberíamos realmente implementar estas recomendaciones porque el informe es muy cauteloso e indica de dónde provienen estas definiciones, por qué son importantes. Lo más importante también es que trabajamos con estudios acerca de los distintos niveles de uso indebido, tanto en los TLD tradicionales como en los nuevos. Con esos datos hicimos nuestras recomendaciones.

LAUREEN KAPIN:

Quiero resaltar este tema porque es muy importante. Aquí esta imagen general que les estamos planteando nos muestra que la junta directiva básicamente dijo que el uso indebido del DNS es un concepto muy amplio que habría que dejar que la comunidad lo defina antes de avanzar con las recomendaciones. Queremos aclarar que la comunidad ya ponderó las definiciones del uso indebido del DNS antes de que el equipo de revisión de CCT comenzara con sus actividades. Por lo tanto, el equipo de revisión ya tuvo una base sobre la cual apoyarse. Este trabajo ya ha sido realizado por la comunidad. Que la junta directiva diga que esto está en un estado dependiente y que se necesitan más aportes de la comunidad para nosotros no tiene sentido porque

estos aportes ya se han ofrecido. Quiero resaltar este tema porque es muy importante.

DREW BAGLEY:

Muchas gracias, Lauren. Sí. Ese es el tema crítico aquí. Trabajamos durante casi tres años utilizando la definición que la comunidad nos había proporcionado y utilizamos esta definición para analizar todos estos temas. Luego identificamos a través de los datos los problemas sistémicos del uso indebido del DNS. Luego formulamos sobre una base del consenso recomendaciones a la junta directiva. Creo que es muy importante que esto lo tengamos en cuenta cuando hablamos del uso indebido del DNS que hemos identificado áreas muy específicas a través de las cuales nosotros podemos ver cuáles son los problemas y tenemos soluciones propuestas para mitigar el uso indebido en esas áreas.

En la medida en que la comunidad tenga que analizar otras áreas de uso indebido fuera del ámbito del CCT y la definición operativa del CCT, este es un tema separado de lo que nosotros planteamos en nuestras recomendaciones. Esto tiene que quedar claro aquí. También aliento a todos a remitirse a estas recomendaciones sobre el uso indebido del DNS que nosotros hemos formulado, que creo que van a tener mucha importancia

de cara al futuro, sobre todo cuando nos adentremos en una nueva ronda de gTLD. Muchas gracias.

IRANGA KAHANGAMA: Para cerrar este circuito, cuando yo hablé de esta herramienta DAAR, en general el uso indebido del DNS tiene una definición que está en línea con lo que utiliza el equipo de CCT. Allí se ha hecho un trabajo congruente de uniformidad.

CATHRIN BAUER-BULST: Muchísimas gracias a ambos por su presentación. Para poner las cosas en perspectiva para el GAC, nos podemos remontar al 2013 en el comunicado del GAC de la reunión de Pekín. En su asesoramiento, el GAC dijo que había que asegurarse de que se debían implementar unas medidas de protección, de salvaguarda, antes de legar los nuevos gTLD donde había actividades de mitigación del uso indebido del DNS específicamente recomendadas con los mismos términos que utilizamos en el estudio y en la recomendación del equipo de CCT. En todos lados se está tratando de identificar el uso indebido.

Para beneficio del GAC, estas protecciones también se repitieron en el comunicado de Copenhague y allí se hablaba de que en las próximas rondas de nuevos gTLD ICANN tenía que considerar los

resultados de todas estas actividades, incluida la revisión de CCT, y de esa manera implementar las conclusiones y recomendaciones necesarias que surgieran de esas revisiones. Por supuesto, en base a las recomendaciones del equipo de revisión tenemos tal vez un diferimiento de las acciones. El GAC dice: “Cuando hicimos esa recomendación, cuando hicimos este asesoramiento, esperábamos que la revisión se terminara como un ejercicio formal o queríamos que la organización y la comunidad tomara esas recomendaciones y asesoramientos surgidos de esa revisión y considerara cómo implementarlo activamente antes de pasar a una ronda subsiguiente”.

Creo que la respuesta es obvia. Por supuesto tiene que haber alguna medida concreta tomada a partir de estas recomendaciones porque estas medidas de protección de la primera ronda tal vez no puedan ser suficientes para mitigar el uso indebido de manera adecuada. Es importante decir que muchas de las partes contratadas, de hecho la vasta mayoría de ellas, están haciendo un muy buen trabajo previniendo y mitigando el uso indebido y están comprometidos para mantenerlo de esa manera. Hay un par de manzanas podridas por decirlo de alguna manera en ese espacio y hay que desarrollar herramientas para tratar con ellas. Para eso necesitamos la evidencia que nos permita llegar a algo concreto y tener cláusulas contractuales que permitan que esos registros

y esos registradores sean desacreditados de la manera adecuada. El trabajo del equipo de revisión de CCT ha mostrado que puede haber algunas instancias donde esto no ha funcionado correctamente. Por lo tanto, para el GAC es importante prestar atención a este tema desde el punto de vista del asesoramiento brindado por el GAC.

Creo que nos quedan seis minutos para tratar otro tema que es el acceso a los datos de registración de los gTLD. Esto no es drástico en cuanto a que no tengamos tiempo ahora porque habrá otra sesión que se va a focalizar principalmente en las cuestiones vinculadas con el WHOIS. A modo de introducción a ese tema, quisiera resaltar un par de temas en el trabajo que se está haciendo en torno al WHOIS que es importante desde el punto de vista de los organismos de seguridad pública. Tal vez ustedes escucharon ya hablar mucho sobre este tema. Mucha interacción sobre WHOIS y en qué situación se encuentra el EPDP ahora. Quiero aprovechar esta oportunidad para resaltar esto, sobre todo para los organismos encargados de la aplicación de la ley porque el cambio y la falta de disponibilidad de los datos de WHOIS ha sido un tema crítico.

Luego voy a dar un informe sobre el tema pero quiero anticiparles el resultado del trabajo de las revisiones. Hicimos una encuesta de los organismos encargados de la aplicación de la ley en todo el mundo para evaluar el impacto de la falta de

disponibilidad de los datos sobre WHOIS y les preguntamos específicamente cómo WHOIS los ayudaba a hacer sus investigaciones antes del 2018 y allí tuvimos un 97-98% que dijo que por lo menos parcialmente cubría sus necesidades de investigación.

Luego, cuando preguntamos con respecto a la actualidad, 67% dijeron que no pueden cubrir sus necesidades de investigación porque los datos no están disponibles. Cuando vemos el impacto que esto tiene sobre los trabajos de investigación, observamos que para el 52% de las investigaciones hay una demora porque la información no está disponible y un 26% de las investigaciones quedan dejadas de lado. Cuando ustedes se fijan, la naturaleza de los datos que se pierde en el espacio de Internet, hay una demora en las investigaciones. Si falta el primer eslabón, normalmente la cadena luego se rompe muy fácilmente. Por eso vemos una serie de efectos, de impactos vinculados aquí.

También tengo que resaltar que cuando evaluamos el trabajo de la primera ronda de EPDP y el grupo de estudio técnico vamos a tener también un informe, si no me equivoco mañana por la tarde. Hay un tema en particular que quiero presentar aquí que es la confidencialidad de las solicitudes de los organismos encargados de aplicación de la ley. Esto es algo que debe tenerse en cuenta en la segunda fase. Todos los archivos que tienen que

mantenerse por razones de protección de datos tienen que ser compatibles con la confidencialidad de estas solicitudes. Por supuesto, aquí necesitamos el involucramiento de los organismos gubernamentales que muchas veces no están publicitando su trabajo al mundo por cuestiones de confidencialidad y de seguridad y sus investigaciones para no comprometer a ciudadanos que luego terminen siendo inocentes. Aquí también tenemos este componente de privacidad del usuario final.

El tercer componente es asegurarnos de que haya una búsqueda inversa. Es decir, una vez que uno identificó a un actor inadecuado, que se identificó que utilizó software malicioso y se tiene la información de quién está detrás de ese nombre de dominio, se pueden ver cuáles son los otros vectores que están utilizando estos delincuentes para distribuir la información.

En el espacio de dominio, allí no estamos jugando un juego de ir haciendo una cosa por vez sino que podemos tener un abordaje un poco más sistemático. Para mostrarles los procesos que están en curso ahora y entraremos en más detalle a lo largo del día, tenemos que hablar de la segunda fase del EPDP. Vamos a hablar de las normas que van a regir el acceso a los datos de WHOIS también.

Otro proceso muy importante es el trabajo del grupo de estudio técnico que está analizando maneras de implementar políticas utilizando el protocolo RDAP que es el nuevo protocolo para acceder a los datos. Esto es muy importante porque identifica opciones para la implementación y a su vez podemos informar al proceso de desarrollo de políticas. Estas opciones pueden ser más ventajosas desde el punto de vista de la privacidad que lo que podría ser evidente cuando se diseñan las políticas. Por lo tanto, desde la perspectiva de la protección de datos, las limitaciones técnicas son muy importantes. El otro proceso en curso es la implementación de los servicios de acreditación de privacidad y representación o proxy.

Como ustedes saben, esto se establece a través de un medio que no está necesariamente regido por contratos. Están en un vacío. Se trabajó y se completó ese trabajo. Ahora la implementación está un poco pendiente, dependiendo de lo que ocurra con WHOIS. A su vez, estos servicios continúan existiendo. Ahora está la pregunta de si tenemos que avanzar, independientemente de que haya una conclusión del trabajo sobre el EPDP. Estos son todos los temas que tendremos que considerar a lo largo del día.

Estamos justo en la hora. No tenemos tiempo para preguntas ahora pero vamos a seguir trabajando sobre este tema ahora en la próxima sesión del GAC, en la que nos concentramos en el WHOIS. Les quiero agradecer a todos por haberse levantado

temprano, por sumarse a esta conversación y por su interés en nuestro trabajo. Una vez que dejemos este escenario se pueden acercar a nosotros para hacernos alguna pregunta. Gracias. Que tengan un buen día.

MANAL ISMAIL:

Muy bien. Nos vamos acomodando. Mientras tanto, les pido a los miembros del grupo reducido del GAC que se ocupa del EPDP que se sumen a nosotros aquí en el panel.

Muchísimas gracias por su paciencia. Buenos días nuevamente a todos. Bienvenidos a nuestra primera sesión plenaria para el día de hoy sobre el tema de WHOIS y la protección de datos. Espero que la primera sesión del domingo nos haya ayudado a todos a estar en tema y ahora debemos continuar con este debate para estar preparados para poder aportar un texto para el comunicado. También para entablar nuestra conversación con la junta directiva en la reunión que tendremos más tarde en el día de hoy. Una posible declaración conjunta con el ALAC, porque ellos han expresado su interés de que alineemos nuestros pensamientos y que podamos tener una declaración conjunta en la reunión que mantendremos con el ALAC en el día de mañana.

También nuestra respuesta a la carta de la junta directiva de la ICANN, que fue enviada el 8 de marzo donde formalmente indica que la GNSO había aprobado todas las recomendaciones de

política desarrolladas durante el EPDP y las recomendaciones adoptadas fueron publicadas para recibir comentarios públicos antes de que la junta directiva tome algún tipo de medida. La junta directiva considerará estos comentarios a la hora de ver la aprobación de las recomendaciones del EPDP. Reiteramos que en el caso de que el GAC crea que existen cuestiones de política pública vinculadas con estas recomendaciones, va a dar su asesoramiento al respecto de acuerdo a lo que establecen los estatutos. Esto es lo que tiene que ver con la carta de la junta directiva del GAC. Por último, tenemos que acordar la participación del GAC en la implementación de la fase uno para el equipo de revisión correspondiente y cómo vamos a continuar participando durante la segunda fase.

Habiendo dicho esto, tal vez podría ahora pasarle la palabra a algún colega. Entiendo que tenemos una presentación, ¿no? Cathrin, ¿le doy la palabra a usted?

CATHRIN BAUER-BULST: Sí. Muchísimas gracias. Buenos días a todos. No soy parte del EPDP pero sí del grupo reducido del GAC. Queríamos compartir con ustedes estos temas que aparecen aquí en esta agenda. Los mensajes de las sesiones intercomunitarias, que creo que muchos de ustedes presenciaron ayer. Allí se resaltaron algunas de las opiniones compartidas en el podio, sobre todo de cara a la

fase dos. Vamos a hablar también de la fase dos del EPDP y las posibles prioridades del GAC durante esta fase y para esta fase y luego vamos a concluir haciendo un resumen de las novedades sobre los últimos acontecimientos, como la solicitud de la ICANN al GAC por ejemplo para dar información sobre el impacto en los organismos encargados de la seguridad pública y otros organismos gubernamentales que puedan necesitar estar acreditados para acceder a los datos que no son públicos.

Vamos a pasar directamente a los mensajes que obtuvimos de las sesiones de ayer. Tenemos esta primera lista. Voy a empezar a hablar de ella pero tal vez Ashley quiera hacer alguna intervención porque también estuvo presente en esa sesión. En la sesión intercomunitaria, para los que no pudieron asistir, les quiero comentar que discutimos la fase dos del EPDP y los miembros de todas partes de la comunidad dieron sus perspectivas con respecto a cuáles deberían ser las prioridades, qué inquietudes tienen de cara a la fase dos y qué es lo que debería hacerse para permitir un avance fluido. Varios participantes, de hecho, en el panel destacaron que existe la necesidad de tener un plazo específico para la fase dos con distintos hitos. Los que han trabajado en el EPDP y los que han sido responsables de una carga de trabajo enorme en la fase uno expresaron cierta cautela al decir que no hay posibilidad de continuar con la fase dos al mismo ritmo que en la fase uno. Se

necesita también definir un alcance más acotado. Esto es lo que expresaron varias personas ayer para poder administrar mejor el trabajo.

Un tema en particular que se resaltó tiene que ver con la acreditación. Una vez que se hayan fijado las reglas para tener acceso a los datos que no son divulgados del WHOIS, ¿cómo se va a regir esta acreditación? En el panel hubo algunas preguntas con respecto a cómo este trabajo iba a estar dividido entre aquellas entidades que buscan la acreditación y que podrían involucrarse en el desarrollo de códigos de conducta para sus comunidades respectivas y el trabajo de la fase dos del EPDP. En qué medida la fase dos va a tener que ocuparse también de definir criterios de acreditación.

Esto nos lleva nuevamente al tema del alcance. Dónde trazamos la línea para ver dónde termina el trabajo de la fase dos y dónde comienza el trabajo en otras partes de la comunidad o fuera de la comunidad. Algunos participantes mencionaron la posibilidad de diseñar códigos de conducta como instrumento específico establecido en el GDPR de la Unión Europea que permite a las entidades como las asociaciones profesionales, los organismos de carácter profesional desarrollar reglas para la protección de los datos que tienen que ver con el tratamiento de los datos.

Estas organizaciones básicamente pueden certificar a sus miembros de acuerdo a esos códigos de conducta. Desde la perspectiva de las autoridades encargadas de la protección de datos, esto plantea una cierta cantidad de salvaguardas con respecto a cómo se tratan los datos y qué herramientas se utilizan. Los participantes estaban interesados en analizar este tipo de instrumento en la fase dos.

El siguiente punto tiene que ver con la ciberseguridad y el cumplimiento de la ley. La necesidad de que haya referencia cruzada de los datos cuando se encuentran datos detrás de un sitio web que están compartiendo material abusivo o algún otro tipo de materiales ilegales, cómo se pueden averiguar los nombres de dominio para los cuales se utilizó la misma información, para tener un abordaje sistemático para poder dar de baja esa red.

Luego hubo una referencia a la necesidad de reconocer los derechos de los usuarios finales a saber con quiénes están entablando un diálogo en línea. Esto incluye al usuario normal, el que navega por Internet, el que tiene acceso a un nombre de dominio y muchas veces no sabe con quién está interactuando. Esto no va a ser captado en el mecanismo de certificación y de acreditación porque como un usuario promedio, uno no va a tener la actividad profesional relacionada con los datos de WHOIS. Por lo tanto, uno no va a entablar un proceso de

acreditación simplemente para saber quién está detrás de un nombre de dominio. La pregunta es cómo podemos tratar justamente a estos usuarios que igualmente tienen derecho a saber con quién están interactuando en línea. Esta es una inquietud legítima también desde el punto de vista de los consumidores.

Algunos panelistas sugirieron que podían considerarse distintas opciones para la implementación, maneras prácticas de implementar la política, que estas deberían ser consideradas en la fase dos para informar el desarrollo de política y para que no haya tanto retardo entre el cierre del desarrollo de política y la implementación propiamente dicha de esa política.

Entre otras, yo señalé la necesidad de tener un asesoramiento jurídico firme al comienzo de la segunda fase para asegurarnos de que las opciones de política realmente cuenten con el respaldo de un asesoramiento legal para que puedan ser redactadas de una manera tal que cumpla con todas las normas de las leyes sobre privacidad y de protección de datos en todo el mundo, y que luego también las autoridades encargadas del tratamiento de los datos y la protección de datos también puedan tener este tipo de orientación.

Por último, la necesidad de administrar los riesgos de responsabilidad que les cabrían a las partes contratadas,

teniendo en cuenta los riesgos legales inherentes a la implementación de las leyes sobre privacidad y protección de datos para tener un tratamiento legítimo y seguro de los datos. Me voy a detener ahora. No sé si Ashley quiere hacer algún comentario o Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Buenos días a todos. Dos o tres comentarios con respecto a este grupo reducido. Hasta julio del 2018 este grupo estaba constituido por seis o siete personas: tres titulares y unos tres suplentes más algunas otras personas que brindaban apoyo. Se concentraba en las actividades del EPDP. Para darles una idea de las acciones sobre EPDP de un grupo reducido, tengo que decirles que esto insume por día unas seis horas de trabajo. Tuvimos dos reuniones a veces de dos o tres horas por semana. Otras veces había reuniones, dos veces a la semana en un grupo más reducido. Hubo un intercambio de cientos de correos electrónicos. Leíamos un correo electrónico, estábamos a punto de responderlo cuando recibíamos otro correo que suplantaba al anterior y no sabíamos para dónde ir ni cómo actuar.

Este es un trabajo muy, muy difícil de hacer. Ahora estamos preparándonos para embarcarnos en la fase dos, que todavía es mucho más compleja que la fase uno. Mucho más compleja. Por el momento, no tenemos un presidente para el grupo. Estamos

buscando tener un presidente tal vez para fines de abril. La reunión del EPDP no va a iniciarse antes de fines de abril posiblemente. Ahora tenemos que ver cómo nos manejamos.

Ayer hubo deliberaciones sobre las medidas jurídicas, el asesoramiento jurídico. Yo estaba a punto de decir que no tenemos que esperar a contar con ese asesoramiento para empezar a trabajar. Si ustedes se fijan en la lista que ofreció Cathrin y todo el grupo hay muchísimas actividades que no requieren esperar el asesoramiento jurídico. Podemos comenzar trabajando sobre muchos de estos aspectos sin eso. Con respecto al asesoramiento jurídico, primero tenemos que identificar en qué áreas necesitamos dicho asesoramiento. Luego tenemos que ir paso por paso pidiendo el asesoramiento porque hemos tenido esta experiencia en la transición dentro del marco del ICG donde esperábamos contar con asesoramiento jurídico en algunos casos y después nos dimos cuenta de que había que revisar ese asesoramiento con posterioridad.

Hay que identificar las áreas en las que no se necesita ese asesoramiento para poder empezar a trabajar de inmediato. Luego el grupo debería decidir cuál es el alcance de ese asesoramiento, cuál es el ámbito de aplicación. Esto no deberíamos dejarlo a criterio del estudio jurídico. Tendríamos que preguntarles cuál es su asesoramiento y nosotros tenemos que establecer ese ámbito de aplicación.

Con respecto a la reunión y esta idea de que el ritmo de la fase dos no va a ser igual al de la fase uno, tal vez no sean siete meses, tal vez sea más extenso, sea nueve meses o un año. Tal vez no se puedan establecer algunos plazos. Creo que necesitamos una fecha tentativa, una fecha objetivo aunque no sea posible dar una fecha fija. Ayer se dijo que si uno establece un plazo y no cumple con ese plazo, cuáles serían las consecuencias. Tenemos que ser cuidadosos. Tenemos que hablar de una fecha objetivo. Tal vez indicativa, tentativa. Después, a medida que va avanzando el trabajo, trataríamos de ajustarnos.

Tenemos mucho trabajo complejo por delante. El tema no es muy conocido. No sabemos si todo el trabajo constituye una única unidad o múltiples unidades más pequeñas o módulos. Si podemos comenzar a trabajar en algunos módulos o tenemos que esperar a que todos los módulos estén operativos para avanzar, si podemos empezar con algunos y tener algunas reacciones, si podemos iniciar con algunas pruebas o tenemos que esperar hasta el final del proceso. Estos son los tipos de discusiones que tenemos que tener. Tenemos una tarea gigante para hacer en este grupo reducido en el próximo año o dos años, no lo sé. Es importante ser muy cuidadosos con respecto a la credibilidad de estos instrumentos que están disponibles para el GAC, para implementar lo que nosotros queremos para nosotros.

Para el GAC esta es la parte más importante del proyecto. El modelo de acceso. Hay que ser cuidadosos y hacer las pruebas paso por paso. Gracias.

GEORGIOS TSELENTIS: Georgios Tselentis, también miembro del grupo de EPDP. Quisiera también brevemente referirme a estos temas y también mostrar mi acuerdo con lo que expresaron Cathrin y Kavouss. Tenemos un proyecto muy complejo delante de nosotros aquí pero tenemos que asignar un objetivo, una meta, que sea como un faro que nos guíe y que nos dé una idea, como dijo Kavouss, de lo que queremos lograr. Este es un pedido que hacemos porque, al mismo tiempo, en la sesión anterior también se mostró esto. Tenemos muchos temas que no están bien tratados por esta situación en la que estamos ahora. Ahora tenemos algunas partes del WHOIS ocultas de información y entonces tenemos que lidiar con esta situación de estos datos omitidos. Por lo tanto, tenemos que establecer un plazo claro, una fecha tentativa. Si tenemos que cambiar esta fecha tentativa lo podemos hacer pero tenemos que justificarlo. Una cosa es cambiar una fecha tentativa y otra cosa es trabajar sin ninguna idea de límite de tiempo para terminar este trabajo como ocurrió con muchos EPDP en la ICANN.

Con respecto al asesoramiento jurídico, puedo decir que es útil. Hemos aprendido mucho del proceso en la fase uno. Ahora, cómo planteamos las preguntas es algo muy importante. Cuando formulamos las preguntas tenemos que ser muy cuidadosos. Tenemos experiencia en ese sentido y yo creo que podemos hacer un trabajo mejor en la fase dos, acelerando un poquito el ritmo. Hubo un tema muy importante presentado por el grupo de estudio técnico que tiene que ver con la acreditación. Se espera que haya mucho trabajo por hacer allí con respecto a quiénes son los organismos de acreditación, quiénes se van a ocupar de esta acreditación. Estas son preguntas muy importantes que va a haber que responder en este tiempo. Considero que, como ya se dijo aquí, vamos a trabajar con un ritmo bastante acelerado. Hemos aprendido mucho. También podemos avanzar más rápido en la fase dos. Gracias.

ASHLEY HEINEMAN:

Voy a ser breve porque mis colegas ya hicieron referencia a los temas más importantes. Volviendo a la cuestión de tener un alcance acotado y bien definido, creo que esto es crítico porque, como ya se dijo aquí, hay una preocupación continua con respecto a las responsabilidades jurídicas, lo cual es comprensible pero esto parece afectar todo lo demás y hacerlo más complicado de lo que tiene que ser. Por ejemplo, miremos la acreditación. No voy a entrar en demasiados detalles técnicos

pero la acreditación es el proceso a través del cual terceros tienen que dilucidar cómo se acreditan a sí mismos. Si esto tiene que hacerse a través de algo muy detallado de un EPDP no me queda del todo claro. Puede insumir mucho tiempo. Lo veo como un esfuerzo en paralelo que puede desarrollarse así.

Esto no quiere decir que no tenga importancia para el EPDP pero uno se puede concentrar más en principios más generales. Esto es un ejemplo. Va a ser difícil porque, una vez más, está esta presunción de que las partes contratadas tienen una responsabilidad jurídica por lo menos a través de este esquema que se nos presentó como un posible modelo. Tenemos que encontrar maneras constructivas de aliviar alguna de esas preocupaciones. Luego, cuando hablemos con respecto a qué puede hacer el GAC, voy a entrar en ese tema. Muchas gracias.

LAUREEN KAPIN:

Quiero agregar algo acerca de la responsabilidad legal. No siempre trabajé en el sector privado. También he trabajado en el sector público. Pero he trabajado en el sector privado en mi carrera profesional y sé que a las empresas les preocupa el riesgo y la responsabilidad legal. En el mundo real todos sabemos que no existe una situación exenta de riesgos. Lo que tratamos de hacer es evaluar, ponderar los riesgos. Creo que en este proceso tenemos que avanzar sabiendo que nunca vamos a

lograr una situación exenta de riesgos pero sí podemos estar informados acerca de los riesgos razonables.

KAVOUSS ARASTEH:

Además del acceso unificado, también hay otras actividades que fueron diferidas a la etapa dos. El tema de personas físicas versus personas jurídicas, que no queda claro todavía la situación geográfica respecto de los datos, la edición o eliminación de parte de los datos que también hay que seguir tratando y en algunos casos el texto no está claro. El informe dice que el registro o el registrador debería hacer tal o cual cosa y después dice que no están obligados. Estos temas fueron diferidos de la etapa uno a la etapa dos y tenemos que empezar a trabajar sobre estos temas.

Respecto de persona física versus persona jurídica, en ese tema necesitamos asesoramiento de abogados. Tenemos que ver, por ejemplo, cómo encontrar una manera adecuada de tratar este tema. Sugiero comenzar con la etapa dos a la brevedad posible y entonces, cuando tengamos nuestra próxima reunión, podemos enfatizar que pudimos empezar inmediatamente sin aguardar el asesoramiento jurídico. Esto es muy importante. Hay temas muy importantes a tratar. Esta es mi percepción personal pero veo que en el grupo no hay un sentido de urgencia en cuanto al acceso unificado. Puedo estar en lo cierto o me puedo estar

equivocando pero en el GAC esto es muy importante. Sin embargo, no todos comparten nuestro punto de vista. Es una tarea muy difícil.

Nosotros sabemos que tenemos tres miembros del GAC solamente y hay otras unidades constitutivas que tienen seis miembros. No estamos en pie de igualdad. Tenemos seis personas de un grupo, de una unidad constitutiva por un lado, y por otro lado tres personas del GAC. Imagínense lo difícil que es esta tarea. No queremos cambiar la carta orgánica del grupo pero la situación es esta. Quizá mediante la intervención de nuestra distinguida presidenta, los miembros suplentes del GAC podrían tener la capacidad de acción de un miembro titular para poder compensar esta situación de desigualdad. Esto es algo que podríamos procurar si estamos de acuerdo para abordar esta situación. Estamos en una situación que dista de ser ideal para nosotros. A veces hay que discutir mucho todos estos temas.

Agradezco sinceramente la tarea de Fabien. Él nos ayuda a trabajar. Nos prepara documentos, información y lo paseamos de un lado a otro con todo el trabajo que tiene que hacer pero él es muy paciente, muy amable y prepara todos los documentos para nosotros. Se lo agradecemos. Además, hubo reacciones unificadas de estos grupos reducidos. Es decir, tenemos que

tener una respuesta unificada, unívoca en este grupo reducido como una respuesta del GAC.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias a todos por este trabajo que están realizando, este trabajo tan importante que realizan no solo los miembros del grupo sino también Fabien en este proceso tan complejo. También les agradezco esta diapositiva que tenemos en pantalla porque responde mi próxima pregunta. Cuáles son los mensajes clave que el GAC debe transmitir, ya sea en el comunicado o ante la junta directiva al pronunciar nuestra respuesta sobre este tema. ¿Alguien puede hablar acerca de estos mensajes clave que vemos en pantalla y luego también recibir comentarios de los colegas del GAC que quisieran participar? Laureen.

LAUREEN KAPIN:

Esta es una lista preliminar. Justamente esta sesión es para obtener sus comentarios sobre estos temas. Esta es una lista en desarrollo. Hace falta definir un plazo claro para lograr este resultado en forma expeditiva. Como dijo Kavouss y como dijeron mis colegas, Georgios también en su carácter de ingeniero, como dijeron mis colegas, necesitamos hitos a lograr. Necesitamos una metodología de trabajo con hitos. Planificar nuestro trabajo con determinados plazos que pueden

modificarse de ser necesario pero necesitamos estos hitos parciales, estos logros parciales.

También necesitamos un plan en el cual se defina y se acote nuestro alcance de trabajo. Realmente hay que ser muy estrictos para ceñirnos a ese alcance y realmente ceñirnos a lo que realmente es estrictamente necesario, a lo que definimos en ese alcance de trabajo para poder lograr el primer objetivo que es lograr el resultado en forma expeditiva. En tercer lugar, surgieron muchas cuestiones complejas en la etapa uno que fueron diferidas a la etapa dos.

Una de estas cuestiones tiene especial importancia y tiene que ver con el asesoramiento en muchos comunicados del GAC en cuanto a la diferencia entre persona física y persona jurídica. El GDPR es muy claro acerca de la protección de la información de las personas físicas. Estas protecciones no se aplican a las personas jurídicas con lo cual el GAC emitió asesoramiento indicando que el público debería tener el derecho de acceder a los datos de las entidades jurídicas, de las personas jurídicas. Poder ver los datos de registración de personas jurídicas que son titulares de nombres de dominio. Esto es muy importante para el interés público en general. Con lo cual, allí podríamos reiterar una vez más nuestro asesoramiento.

Creo que este es el momento de recibir sus comentarios, sus puntos de vista con respecto al proceso expeditivo de desarrollo de políticas, qué partes del mensaje les gustaría poner de relieve en el comunicado del GAC. Ahora guardo silencio para escucharlos.

MANAL ISMAIL: Adelante. Tiene la palabra. Le pido que se presente.

ORADOR DESCONOCIDO: Soy director ejecutivo del registrador [inaudible]. Nosotros tenemos un servicio que se llama [inaudible].com. Es un servicio de privacidad y representación. Cómo podemos tratar este servicio de privacidad y representación cuando el titular de este servicio de representación del registratario de nombres de dominio es una persona jurídica. Me refiero, por ejemplo, a si el registrador va a tener que guardar los registros del titular del nombre de dominio y si a través de una solicitud de datos de los organismos de cumplimiento de la ley esos datos serían divulgados. Es decir, quiero saber si va a cambiar el funcionamiento de estos servicios de privacidad y representación proxy cuando se implementen todas estas políticas.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias por su pregunta. De hecho, queremos escuchar las perspectivas de los miembros del GAC acerca de qué podemos incluir en el texto de nuestra comunidad. Con lo cual, creo que su pregunta está dirigida a otro de los colegas aquí presentes.

GEORGIOS TSELENTIS: No le puedo decir cómo sucederá lo que usted plantea. Sí le puedo decir que es una de las cuestiones que fueron diferidas a la etapa dos y que forma parte de nuestras recomendaciones. Esta es una de las deliberaciones que tendremos en la etapa dos.

ORADOR DESCONOCIDO: Bien. Algo realista sería no tener ninguna expectativa acerca de que los registradores divulguen la información de contacto disponible a través de un proxy en WHOIS.

LAUREEN KAPIN: Usted nos pregunta algo que aún no se ha decidido. Es muy difícil aclarar algo que no se decidió. Sería maravilloso que nuestros colegas del GAC aportaran sus comentarios sobre el EPDP para ir redactando el texto de nuestro comunicado. Sé que los miembros del público tienen preguntas pero esta sesión es para recibir comentarios de los miembros del GAC sobre el EPDP.

MANAL ISMAIL: La Comisión Europea solicita la palabra.

COMISIÓN EUROPEA: Bien. Nosotros estamos a favor, respaldamos este trabajo en cuanto a las políticas que tienen que ver con los datos de registración con el tema de la recolección, retención y publicación de información precisa acerca de los nombres de dominio y los registratarios. Nosotros vamos a continuar respaldando el trabajo del EPDP. También queremos felicitarlos por este trabajo realizado. Felicitemos la labor del EPDP pero se tiene que plasmar en algo operativo. En primer lugar, es importante incluir estas recomendaciones. Por ejemplo, la número 18 acerca de la divulgación lícita de datos de registración sin carácter público. Tenemos que ver también qué recomendaciones surgen a partir de las cuestiones diferidas a la etapa dos.

En segundo lugar, es importante finalizar la tarea para lograr un modelo de acceso unificado. También la palabra unificado como que ha desaparecido de las deliberaciones sobre este tema. Es importante que el mismo modelo se aplique a todos los registros y registradores para tener métodos de trabajo estables y previsibles para el acceso a los datos de registración de nombres de dominio. No voy a reiterar todo lo que se ha planteado pero

es importante planificar todo el trabajo de la etapa dos. También es importante el rol de los asesores letrados. Esto ya fue incluido en los comentarios del GAC. Es importante tener un análisis jurídico de las recomendaciones actuales para ver si están en consonancia con las pautas del EPDP. Hay que solicitar este asesoramiento letrado a la brevedad posible en la etapa dos. Nosotros con todo gusto contribuiremos con esta tarea.

Por otra parte, el modelo de acceso del RDAP que desarrolló el grupo de estudio técnico es algo positivo porque realmente nos muestra las posibilidades técnicas. Queremos continuar con estos diálogos entre el sector de políticas y el sector técnico, incluso después de que concluya su trabajo el grupo de estudio técnico.

También respaldamos la labor del GAC en cuanto a las recomendaciones del EPDP. Nosotros, en carácter de Comisión Europea, vamos a seguir brindando orientación en la próxima etapa. En primer lugar, no hay que ampliar las funciones de la ICANN y superponerlas con los propósitos de los terceros que quieren acceder a los datos. Esto fue mencionado por las autoridades encargadas de la protección de datos. También hay que concentrarse en el artículo 6.1F del GDPR y su aplicación y los requisitos correspondientes para ver los derechos fundamentales y las protecciones fundamentales de una persona que es un sujeto de datos.

Cathrin ayer mencionó el tema de las transferencias internacionales de datos. Si tenemos un modelo de acceso que implica transferencias internacionales, hay que plasmarlo, delinearlo con el GDPR. También hay que aclarar las funciones de la ICANN y las partes contratadas que, tal como lo dijo la junta de protección de datos y tal como lo dijeron sus funcionarios, hay que tener esto en cuenta. Esto también tiene que ver con la recomendación 19 del informe del EPDP.

Por último, también es una buena idea tener una declaración conjunta con el ALAC y otros miembros de la comunidad quizá. Como dijo un representante del SSAC ayer, sería bueno trabajar con ese grupo en conjunto en esta iniciativa. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias a la Comisión Europea. Sí. También le confirmo que en la primera sesión que tuvimos aquí con los presidentes de las SO y los AC manifesté la postura del GAC sobre la etapa dos y los representantes del SSAC nos brindaron su total respaldo. Quizá después de hacer una declaración con el ALAC podemos ponernos en contacto con los representantes del SSAC para ver si se quieren sumar a esta iniciativa.

KAVOUSS ARASTEH: Con respecto a la pregunta de servicios de privacidad y representación planteadas por el caballero en la sala, esta es una cuestión que sigue pendiente. Hay una página del informe, la 186, donde está esa información. Le recomiendo amablemente que lea esa página y que presente sus comentarios en el periodo de comentarios públicos que se encuentra abierto. Quedan 33 días o 34 días para presentar comentarios. Lo puede hacer a título personal de la manera que usted lo desee pero, por favor, formule su comentario porque de esa manera podemos tenerlo en cuenta.

Este informe todavía está sujeto a comentarios públicos. Una vez que recibamos e incorporemos los comentarios recibidos, vamos a presentar el informe ante la junta directiva de la ICANN y después de su aprobación pasará a ser una política de consenso. Todavía no lo es. Todavía no llegó a esa instancia. Necesitamos sus comentarios públicos. Es muy importante contar con sus comentarios.

Para nosotros en este grupo reducido es importante lo siguiente. Siempre recibimos preguntas y tratamos de preparar nuestras respuestas, las compartimos con los líderes del GAC y los líderes del GAC las comparten con ustedes. Ustedes tienen que responder si dentro de 48 horas o dentro de un plazo similar no recibimos ninguna reacción, para nosotros eso significa que ustedes están de acuerdo. Nosotros queremos representarlos a

ustedes. No estamos representando a un gobierno en particular en este grupo reducido. Representamos a todo el grupo en su conjunto. Si no tenemos una respuesta o una reacción de su parte, es realmente difícil hacer esta tarea porque nos basamos en la comunicación con los líderes del GAC. Por favor, ayúdenos en la etapa dos. Vamos a tener que responder muchas preguntas y para eso necesitaremos de sus aportes. Si no, no podemos avanzar como corresponde. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kavouss. ¿Algún otro comentario? ¿Algún mensaje central que tengamos que tener en cuenta? Adelante, Bélgica.

BÉLGICA:

Gracias, Manal. Voy a hablar en francés. Quiero agradecer a los traductores por el trabajo que hacen y agradecer también al GAC por presentar una interpretación simultánea. También invito a todos los representantes del GAC a que se expresen en su idioma. No sé si hay que indicar esto aquí pero yo querría saber si en la fase dos realmente se va a resolver la cuestión sobre los datos de las personas jurídicas y si va a haber una diferencia con las personas físicas. El GDPR en materia de protección de la vida privada se aplica a los individuos. No hay ninguna objeción para publicar los datos que presentan las personas jurídicas, las empresas. No sé si es algo que habría que volver a tratar. Se citó

en varias recomendaciones del GAC, en varios consejos del GAC pero tendríamos que resolver esta cuestión y que hagamos la diferencia. Anteayer pregunté a los registradores. No veo por qué esto parece complicado. Es un proceso largo, sí. Va a haber que interrogar a las distintas empresas y clientes pero no es una cosa terriblemente complicada. Como dije anteayer, es importante para los consumidores, los ciudadanos poder identificar la localización geográfica, por ejemplo, de una empresa con la que quieren tener una relación contractual.

La segunda parte es un poquito una repetición de lo que la Comisión Europea indicó. La cuestión de la responsabilidad es importante. La cuestión de la legalidad de los procesos que se implementan y los modelos que se proponen es importante. No es porque estamos pasando por un sistema de acreditación que vamos a liberarnos de nuestras responsabilidades. Tiene que haber también un proceso contractual no solo entre ICANN y un servicio de acreditación sino también entre los registros y los terceros de confianza acreditados porque la responsabilidad final le incumbe al *controller*. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Bélgica. Kavouss, Ashley y Cathrin han solicitado la palabra. Luego Alemania. Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Muchas de las preguntas que usted ha planteado ya están aquí tratadas en este manual en las recomendaciones. En la página 148 hasta la 151 hay un resumen de las recomendaciones y de los temas. Usted debería ver eso para saber si quiere hacer un comentario sobre alguno de esos aspectos. Por ejemplo, la recomendación 16 que hace referencia a la ubicación geográfica. Hay otra recomendación que hace referencia a la persona física en contraposición con la jurídica. Fíjese en esas páginas. Tome el tema que le interesa. Haga un comentario en este periodo de comentarios públicos. Si quiere comunicarse con nosotros, con este grupo reducido, no dude en hacerlo. Vamos a tratar de incorporar su comentario y Fabien lo va a preparar para nosotros. Todos los temas están tratados allí. Pueden recurrir a esa información. No quedó nada fuera. El tema es que no hay una respuesta completa a todos estos temas. Algunos tienen una respuesta y otros no pero también van a ver que en algunas áreas no hemos llegado a consenso. Hay cierta preocupación con respecto a algunos temas en algunas unidades constitutivas pero además lea, por favor, la declaración general del GAC. Si bien no hemos objetado la aprobación de este documento, sí hemos expresado nuestra inquietud con respecto a cada una de las recomendaciones. Esto está disponible, cuál es la visión del GAC con respecto a cada una de estas recomendaciones. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias. Ashley.

ASHLEY HEINEMAN: Usted planteó muchas preguntas interesantes y todas fueron debatidas de manera exhaustiva. Es muy difícil tratar una de estas. Las entidades jurídicas no están protegidas en virtud del GDPR. Para mí, la respuesta es bastante directa pero lo que aprendimos a lo largo del proceso es que cuando los registradores están buscando los nombres de dominio, no han sido muy constantes en completar ese campo correspondiente. A los registradores les preocupa que a partir del 25 de mayo no puedan dejar a disposición del público esa información. Desde su perspectiva, esto es algo un poco difícil de definir. Como grupo dijimos que cuando avancemos con nuevas registraciones va a haber mucha más información, mucha más experiencia para los registradores. Cuando completen este campo están indicando que esto es una organización y también esa información va a estar disponible para el público.

A su vez, las registraciones a la fecha van a ser un poco más difíciles de manejar. Entiendo que va a llevar más tiempo pero está el compromiso de analizarlas y hacer que ocurran de manera gradual pero estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dijo. Creo que esto se va a mejorar con el tiempo.

MANAL ISMAIL: Gracias, Ashley. Cathrin y luego Georgios. ¿Quiere hacer también una referencia al mismo tema? Le doy la palabra a Cathrin entonces.

CATHRIN BAUER-BULST: Sí. Con respecto a lo que se decía de las personas jurídicas con la DPA holandesa hemos analizado este tema y allí hay una pregunta específica. Puede haber una casilla en la que se puede indicar que es una compañía y la autoridad de protección de datos ha dicho que esto es suficiente para publicar esos datos. En este tema ya tenemos una orientación específica. Es una cuestión de tiempo nada más.

MANAL ISMAIL: Gracias, Cathrin.

GEORGIOS TSELENTIS: Sí. También haciendo referencia al mismo tema. Hubo una pregunta que se le hizo al letrado desde el punto de vista de las partes contratadas. Si todas las partes contratadas son responsables cuando se divulgan datos que han sido identificados incorrectamente como una persona física, si hay alguna responsabilidad que les cabe. La respuesta fue que es

necesario hacer evidente que hay riesgos cuando uno hace una marca en esa casilla diciendo que no es una persona física. Hay que ser muy cautelosos cuando se tilda esa casilla en el registro. Ayer también se mencionaron algunos aspectos vinculados con la exactitud de los datos y cómo el hecho de que haya datos no exactos afecta los propósitos que tenemos. Estamos un poco decepcionados con que no se tuvo en cuenta este tema de la exactitud. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Georgios. Alemania, perdón que lo hice esperar. Adelante, por favor.

ALEMANIA:

Gracias, señora Presidenta. No hay problema. Estamos todavía aquí. Quisiera hacer dos comentarios con respecto a la responsabilidad y al asesoramiento jurídico. A nuestro entender, es muy importante encontrar una solución para esto. Tenemos que superar todos los problemas pero la responsabilidad en el caso de los riesgos no puede ser considerada una excusa para no hacer nada. Esto tiene que quedar muy en claro. Los riesgos siempre pueden ser manejados. No hay ningún ámbito en la vida que esté exento de riesgos. Quiero hacerme eco de lo que dijo Laureen. Esto me lleva a mi segundo comentario con respecto al asesoramiento jurídico. El asesoramiento jurídico siempre está a

disposición y no estoy de acuerdo en que no tenemos suficiente asesoramiento jurídico.

Escuché ayer a los participantes en la sesión intercomunitaria y me quedé con la impresión de que se estaba criticando que no estábamos dispuestos a involucrar a las autoridades de protección de datos cuando eso no es correcto. Siempre están disponibles para entablar un diálogo, una conversación, sobre todo en mi ministerio. Puedo confirmar que vamos a estar dispuestos en todo momento para brindar asesoramiento en caso de que sea necesario.

En nuestro caso es muy claro porque en Alemania el Ministerio del Interior no es el único ministerio que se ocupa de las cuestiones de cumplimiento de la ley sino también de protección de datos. Para nosotros esto está muy claro. Nosotros tenemos que considerar ambos lados de la cuestión. Tenemos que ponderar las ventajas y las desventajas y encontrar una solución creativa. Por lo tanto, yo puedo confirmar que estamos dispuestos a hacer nuestro aporte y estoy seguro también de que otros lo harán de la misma manera. Tengo la certeza de que vamos a poder administrar estos riesgos. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Alemania. ¿Algún otro comentario o reacción? Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: El tema de la exactitud de los datos que mencionó Georgios se trató varias veces en el grupo y de hecho se ha dado un porcentaje con respecto a la cantidad de datos inexactos. Esto no significa que el tema no haya sido tratado pero todavía no se tomó decisión con respecto a cómo tratar estas inexactitudes.

MANAL ISMAIL: Adelante, Cathrin.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias, Manal. Gracias, Alemania, por sus comentarios. Me quiero hacer eco de ellos y quiero enfatizar que de hecho estamos hablando de que los riesgos legales no pueden ser eliminados pero las partes contratadas van a tener un recurso público a su disposición que es la Internet. Tienen que obtener licencias para sus propios beneficios comerciales. Cuando tienen acceso a estos recursos de Internet, un recurso público, por supuesto esto viene de la mano con algunas responsabilidades. Creo que vale la pena reiterar que puede haber algunos riesgos inherentes pero esto es parte del modelo de negocios. Por lo tanto, vamos a tener que aceptar esto porque no va a desaparecer, independientemente de la manera en que se desarrolle esta política.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Cathrin. ¿Algún otro comentario? Si no hay comentarios, una vez más confiamos en ustedes para que nos proporcionen algún texto para el comunidad. A los colegas que han expresado sus opiniones les quiero asegurar que hemos notado de estas. Nos queremos asegurar también de que todos sus comentarios estén bien reflejados. Hay un documento en Google Docs. Habrán recibido la URL en sus casillas de correo para que puedan ir compartiendo ya el texto que se tratará en el comunicado. Vamos a comenzar ya a finales de esta tarde el debate sobre el comunicado. Empiecen a compartir, por favor, los textos. Hablen con otros colegas si les interesa tratar el mismo tema. Si no hay más pedidos de la palabra, podemos pasar a la siguiente diapositiva. Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Un comentario. Agradezco los esfuerzos de Fabien pero me olvidé de mencionar a Gulden, quien también ha hecho realmente un trabajo maravilloso dando apoyo a este pequeño grupo con la comunicación. Perdón que no la mencioné. Hay muchos otros integrantes del personal de la ICANN que nos han brindado asistencia. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Kavouss. Sí. Tenemos un excelente apoyo. Tanto de quienes están aquí en el panel como quienes están detrás de cámaras. Son los cinco fantásticos. Pasemos a la siguiente diapositiva entonces. Ashley, ¿le doy la palabra a usted?

ASHLEY HEINEMAN: Muchas gracias. Con respecto a cómo el GAC puede proceder de manera constructiva, quiero recordarles a todos aquí que hubo varios pedidos del GAC que no fueron respondidos. Tal vez esto podría contribuir al trabajo que estamos haciendo aquí y también al equipo de revisión de la fase uno. Les quiero recordar un poquito. En agosto de 2018 la ICANN emitió una versión preliminar de un marco para un posible modelo de acceso unificado. Había mucha información allí. Entre esa información había una recomendación para establecer un código de conducta que sería necesario en cualquier tipo de modelo de acceso. Al GAC se le solicitó que asistiera en ese proceso a nivel general. Se reconoce que distintos grupos y terceras partes van a tener que tener su propio código de conducta pero aquí el GAC podría iniciar este proceso y tener así un papel más motivador.

Si ven las viñetas aquí, esto es lo que se le presentó al GAC. La necesidad de identificar categorías amplias de grupos de usuarios elegibles. Por ejemplo, las entidades encargadas de la aplicación de la ley son un grupo. Los expertos en ciberseguridad

constituyen otro. También otro tipo de titulares de propiedad intelectual. Para identificar también a los organismos pertinentes con el conocimiento especializado para autenticar a los usuarios. Un ejemplo que siempre se da en relación con la OMPI es que la OMPI podría ser un organismo de acreditación o de autenticación por ejemplo para los titulares de derechos de propiedad intelectual. El GAC podría desarrollar términos y medidas de protección normalizadas que sean comunes en todos los códigos de conducta. En realidad aunque haya otros códigos de conducta esto sería como un punto de contacto, como el GDPR, para que esté bien claro cuáles son las expectativas y cómo un código de conducta tiene que cumplir con las disposiciones del GDPR. Luego una lista de las autoridades que estarían acreditadas. No estoy segura de qué significa esto.

Lo importante aquí es que todos podemos desempeñar un papel para facilitar la comunicación. También para garantizar la credibilidad. Volviendo al tema principal, las partes contratadas están muy preocupadas por las responsabilidades legales. Todo lo que el GAC pueda hacer como representante de los gobiernos para que estas partes estén más cómodas con este ejercicio va a ser percibido como algo constructivo. Esto se lo planteo para que piensen cómo podemos iniciar alguna actividad en este

sentido entre las reuniones y cómo podemos empezar ya a dar algunas ideas aquí en Kobe.

El presidente y director ejecutivo de la ICANN en septiembre de 2018 le envió una carta al GAC solicitando la orientación de los gobiernos con respecto a cómo minimizar los riesgos para los controladores de datos. Dicho de otra manera, las partes contratadas. Buscaba en realidad el aporte de los gobiernos europeos. Me encantaría participar pero no sé cuán creíble va a ser la información de Estados Unidos para un reglamento que proviene de Europa.

Se hizo circular esta carta y Alemania ha mostrado su voluntad de hacer involucrar su gobierno y responder a estas preguntas. Yo creo que sería muy constructivo contar con esa asistencia en este proceso. Tal vez no resuelva todos los problemas pero todo tipo de claridad que podamos aportar con información adicional para que las partes contratadas en particular se sientan más cómodas con este proceso va a ser de gran utilidad. Se lo planteo aquí y seguramente trabajaremos entre reuniones y continuaremos con estas comunicaciones. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Ashley. ¿Algún comentario sobre esto? Ciertamente podemos hacer circular la carta a los colegas del GAC. Gracias, Fabien. ¿Algún otro comentario? Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Yo no he hablado con mis colegas aquí en el grupo reducido pero sí quiero plantear esto aquí como para que lo piensen. Tal vez pueda ser necesario que durante la segunda fase entre las dos reuniones presenciales del GAC tengamos que tener una reacción completa, no en forma de asesoramiento pero sí una reacción completa de parte del GAC. Es posible que tengamos que hacer una llamada en conferencia con todos los miembros del GAC. No unos pocos sino con el GAC en pleno, participando en esa llamada porque este puede ser un tema muy complejo y probablemente necesitemos esa información. Hoy la ICANN ha demostrado que existen las posibilidades técnicas para hacer esas conferencias por teléfono. Hemos mantenido muchas llamadas telefónicas. Les vamos a pedir amablemente que tal vez dediquen una hora de su tiempo, una hora y media. En caso de que sea necesario que este grupo pequeño se comunique con las autoridades y las autoridades aprueben y acepten esta idea haríamos una conferencia telefónica con el GAC en pleno. Muchas gracias. Ténganlo en cuenta.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Kavouss. Creo que es una sugerencia muy sensata. Sin duda no solamente para el tema de GDPR sino también para cualquier debate de fondo en el que necesitemos

la intervención de todos los miembros del GAC. Sin duda podemos hacer una llamada amplia y espero que podamos alentar la mayor participación posible. Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA: Me pregunto lo siguiente. Como las solicitudes de la ICANN fueron bastante específicas según lo que veo en esta lista e incluso en la primera viñeta, ¿cómo podemos trabajar de manera práctica para responder a estos pedidos? Tal vez, además de tener una discusión a nivel del GAC en pleno, tal vez tengamos que tener algún equipo de apoyo que pueda trabajar sobre estas preguntas. Yo estuve el lunes cuando estaban aquí los registros y ellos dejaron muy en claro que no solamente estaban participando en el EPDP sino que también tenían todo un equipo de apoyo detrás de ellos. Me pregunto si no tendríamos nosotros que contar también con este tipo de estructura. Creo que es importante que nos aseguremos de hacer nuestro aporte aquí.

MANAL ISMAIL: Sí, muchas gracias, Comisión Europea. Sin duda podemos considerar esta cuestión. Es un tema muy importante para la ICANN y seguramente ellos nos van a brindar el apoyo necesario. Han pedido la palabra Cathrin y luego Kavouss.

CATHRIN BAUER-BULST: Como demuestra mi presencia aquí, hay un equipo aquí del GAC y también hay miembros que no son miembros del EPDP. Yo no puedo participar en forma periódica en todo el trabajo del EPDP pero todos los que estén interesados en brindar apoyo, por favor, súmense. Tal vez aquellos de nosotros que no somos miembros en el EPDP podemos trabajar en las cuestiones satélite y hacer nuestro aporte. Les pido que no me dejen a mí sola con esto.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Cathrin. Una vez más, este tema también está en el temario que vamos a discutir en la junta directiva. Si tenemos que plantear alguna cuestión, por favor, hágannoslo saber. Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Lo que dijo el delegado de la Comisión Europea es muy cierto. Recibiremos con agrado ese tipo de participación pero necesitamos cierto grado de compromiso. Muchos se presentan como apoyo pero tienen que estar disponibles cuando se solicita su asistencia. No queremos limitar esto a la participación de tres miembros del GAC y tres suplentes, más Cathrin y otras dos o tres personas. Son más que bienvenidos pero necesitamos ese

compromiso firme y la disposición a brindarnos ese apoyo. Con mucho gusto vamos a tener este apoyo. Necesitamos más riqueza en términos de ideas. Nadie sostiene que sabe todo. Si ustedes pueden involucrarse y autonominarse para que sumemos más gente y se represente a distintas entidades y regiones, con mucho gusto los vamos a recibir. Pedimos más apoyo.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Kavouss. Bien. Quisiera reconfirmar que todos los miembros actuales del grupo reducido desean continuar trabajando en la etapa dos. No creo haber respondido a la GNSO al respecto. No le hemos dado nuestra respuesta. Tengo algunas confirmaciones pero quisiera aclarar esto. Si no me indican lo contrario, supongo que todos los miembros actuales del grupo continúan participando. No está Chris en este momento presente. Tampoco está Raoul, que no pudo venir a la reunión. También quiero mencionarlos para reconocer a todos los miembros por su trabajo.

Vamos a ver entonces qué nos queda por tratar en esta sesión. Vamos a ver la última diapositiva en pantalla. Bien. Aquí tenemos una recopilación de las sesiones pertinentes. Hay sesiones que ya se llevaron a cabo. Tenemos algunas que todavía no. Creo que esto es de suma utilidad para que quienes

están interesados en este tema participen activamente en estas sesiones. Tenemos la sesión de política de protección de datos y WHOIS. Esa sesión fue el domingo. Luego también hubo una reunión del GAC con la GNSO en la cual hablamos de los preparativos para la reunión con la junta directiva. Esa reunión la tuvimos ayer. Luego también una sesión intercomunitaria sobre los pasos a seguir en la respuesta de la ICANN al GDPR. Luego la sesión que estamos llevando a cabo en este momento. También tendremos una sesión hoy a las 14:30, una sesión informativa del GAC con el grupo de estudio técnico sobre el acceso a los datos de registración sin carácter público. Finalmente, en el día de hoy a las 15:15 la reunión del GAC con la junta directiva de la ICANN.

KAVOUSS ARASTEH:

Bien. Quisiera decir algo acerca de esta colaboración adicional. Todos son bienvenidos. Tenemos dos miembros de Asia-Pacífico, miembros de otras regiones, de Norteamérica, de Europa, pero no tenemos miembros de la región de Latinoamérica y el Caribe ni tampoco de África. Esperamos contar con su presencia, con su apoyo en este grupo porque sería de suma utilidad. Seguramente la situación no es igual en todas las regiones. Queremos invitar a nuestros colegas de Latinoamérica y de África a sumarse a nuestro grupo de trabajo. Se pueden nominar

ustedes por voluntad propia y hacérselo saber a la presidencia del GAC.

MANAL ISMAIL:

Excelente comentario, Kavouss. Muchas gracias por tener en cuenta la representación de todas las regiones y por ser inclusivo. Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Bien. Si no hay más comentarios en la sala les recuerdo acerca del texto para el comunicado. Tenemos un documento en Google Docs con la versión de nuestro comunicado. Todos están invitados a participar, a aportar texto para el comunicado. Ahora vamos a hacer una pausa para tomar un café y reanudamos nuestras sesiones a las 10:30. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]